

**PROTOCOLO COVID – 19**  
**FECHA 2 y 3 - 1 de noviembre de 2020**  
**Kartódromo Ciudad de Buenos Aires**

Ingreso al predio:

Las personas que componen la organización de COPA RF Argentina ingresarán al predio con cubrebocas debidamente colocado y máscara protectora de acetato. Todo el personal contará con dichos elementos y tendrá la obligación de utilizarlos en todo momento de contacto con otros asistentes. Tendrán su declaración jurada de AAV actualizada, y no deberán presentar síntoma alguno para la participación en el evento. Al ingresar, se les tomará la temperatura y desinfectarán sus manos con alcohol.

Las únicas personas autorizadas a ingresar al predio son el piloto, jefe de equipo y asistente mecánico. Sólo podrán tener un acompañante pilotos menores de edad.

Con respecto a los vehículos, sólo podrán ingresar al área de boxes vehículos pertenecientes a equipos o mecánicos. El resto de los vehículos particulares deberán ser estacionados en el sector externo de parque.

Los pilotos realizarán su inscripción en un sector de carpa externo, con ventilación y distancia prudentes entre los distintos actores de la organización (ADMINISTRACIÓN COPA RF, FRAD, AAV, TIEMPOS). El espacio será acondicionado delimitando la distancia entre pilotos o concurrentes y administrativos, todo debidamente señalizado.

Para el ingreso al sector de boxes, es obligatorio pasar a través del Arco Sanitizante que se encontrará en la administración del Kartódromo.

El acceso a Parque Cerrado estará limitado a piloto, asistente mecánico y, en caso de una urgencia, Jefe de Equipo y/o Motorista, en cada caso respetando la divisional correspondiente a la tanda próxima a realizarse. Antes de engrillarse, el piloto y el mecánico pasarán junto con el karting por la Cabina Sanitizante.

Al momento del Podio, todos los pilotos a recibir premios deberán utilizar cubrebocas y evitar contacto físico.

La confitería del Kartódromo prestará servicio de gastronomía con mesas al aire libre. No estará permitido el uso de delivery ni encender fuego para cocinar.

Ante la presencia de algún síntoma relacionado con el Covid-19 se procederá a llamar al SAME para su derivación correspondiente, aislando previamente al caso sospechoso en un sector particular del predio.

Egreso del predio:

Será a partir de un horario determinado, respetando la distancia social y con el cubrebocas debidamente colocado.